



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 FEB 2016

RES. H Nº

0028/16

Expte. Nº 4.441/15

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se designa a Valentina AHUMADA como becaria de formación en el ámbito del Museo Histórico U.N.Sa "Prof. Eduardo Ashur"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del mencionado Museo, Prof. Gabriela Caretta, mediante Nota 3425-15 solicita prórroga de designación para la becaria AHUMADA;

Que la becaria viene realizando su plan de trabajo de manera regular y su desempeño es comprometido y eficiente en las tareas que se le han encomendado;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para atender los gastos emergentes de la presente renovación de la Beca de Formación;

Que las prórrogas de las becas de formación están contempladas en la reglamentación vigente (Res. CS 470/09);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación como Becaria de Formación a la alumna **Valentina AHUMADA**, DNI 32.373.866-

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la renovación de la beca de formación será a partir del 01 de febrero de 2016 y hasta el 30 de abril de 2016, para cumplir tareas en el ámbito del Museo Histórico de la U.N.Sa.-





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H Nº

0028/16

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que actuará como tutor de la Becaria el Mg. Sergio GRABOSKY, Secretario Administrativo de la Facultad de Humanidades.-

ARTÍCULO 4º.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000).-

ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2.016

ARTÍCULO 6º.- NOTIFIQUESE a la interesada y comuníquese a Secretaría Administrativa y Académica de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas, Secretaría de Cooperación Técnica, Museo Histórico, Despacho General y Boletín Oficial.-

STELLA MARIS MIMBESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa